

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación de contrato de asistencia técnica

1. Entidad adjudicadora: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en (código postal 15004) A Coruña (España), calle Alfredo Vicente, número 15, teléfono (981) 26 06 00 y telefax (981) 25 66 61.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de construcción del tramo Miño-Fene, de la autopista del Atlántico, incluido el puente sobre el río Eume.

b) No.

c) Lugar de ejecución: Términos municipales de Miño, Pontedeume, Cabañas y Fene, de la provincia de La Coruña.

d) Plazo de ejecución: Supeditado al tiempo de ejecución de la obra para cuyo control y vigilancia se contrata la asistencia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación y b) procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.

c) Forma de adjudicación: Según los criterios que figuran enumerados en la base 8 del pliego de cláusulas particulares y de bases.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el concursante.

5. Garantías:

a) Provisional: Para tomar parte en el concurso, por importe de 2.500.000 pesetas.

b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 4 por 100 de la oferta del adjudicatario.

c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego de cláusulas particulares y de bases.

6. Obtención de documentación e información:

a), b), c), d) y e): Ver 1.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima». Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de cláusulas particulares y bases, con sus anexos, incluido el modelo de contrato, y el pliego de prescripciones técnicas particulares. No fijada fecha límite para solicitarlos.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupos y subgrupos I.2 y II.3, con categoría D; a aquellas empresas no españolas

de países integrados en la Unión Europea que no estén clasificadas y a las empresas extranjeras de Estados no miembros de la Unión Europea se les exigirán los requisitos y documentación señalada en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Los licitadores deberán reunir y justificar las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de cláusulas particulares y bases.

c) Agrupación de empresas: De resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas, deberá constituirse por escritura pública en unión temporal de empresas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de junio de 1996.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver 1. Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas:

a), b), c), d) y e): Ver 1. Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día que al efecto señale la adjudicadora, dentro del plazo máximo de veinte días, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: Forma de pago: La establecida en el modelo de contrato.

11. Gastos de anuncios: La entidad adjudicadora.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 30 de abril de 1996.

A Coruña, 30 de abril de 1996.—El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.—30.002.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

PROGRAMA DE EMISION SUCESIVA DE BONOS Y OBLIGACIONES ICO-96

Resolución sobre los resultados de la segunda subasta del programa de emisión sucesiva de bonos y obligaciones ICO-96, de fecha 22 de abril de 1996

El Instituto de Crédito Oficial hace pública, mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, la emisión con fecha 7 de mayo de 1996 de los valores adjudicados en el procedimiento de subasta, y suscripción minorista correspondiente al programa que ampara las emisiones de valores ICO-96 I diciembre 1998, ICO-96 II diciembre 2000, ICO-96 III diciembre 2005, que se detallan a continuación, a partir de la celebración de la subasta de fecha 22 de abril de 1996, entre entidades colaboradoras, de acuerdo al mecanismo proyectado en los folletos informativos de las referidas emisiones registrados ante la Cámara Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de febrero de 1996 y que se fundamenta en la Resolución de la Presidencia del Instituto de Crédito Oficial, de 29 de enero de 1996, en base a la autorización del Consejo General, de 20 de enero de 1994, resultando así los siguientes importes:

Emisión ICO-96 I, diciembre 1998:

Importe tramo mayorista: 12.000.000.000 de pesetas.

Importe tramo minorista: 37.500.000 pesetas.

Importe total emitido: 12.037.500.000 pesetas.

Tipo medio: 7,8508 por 100.

Emisión ICO-96 II, diciembre 2000:

Importe tramo mayorista: 1.500.000.000 de pesetas.

Importe tramo minorista: 69.680.000 pesetas.

Importe total emitido: 1.569.680.000 pesetas.

Tipo medio: 8,4100 por 100.

Emisión ICO-96 III, diciembre 2005:

Importe tramo mayorista: 1.000.000.000 de pesetas.

Importe tramo minorista: 19.080.000 pesetas.

Importe total emitido: 1.019.080.000 pesetas.

Tipo medio: 9,0800 por 100.

Las condiciones de emisión, el nominal, la numeración y las características de los valores han sido determinados mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial, de fecha 8 de marzo de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 21 de marzo de 1996.

Las emisiones amparadas en el presente programa de emisión sucesiva han sido incluidas en el mercado de deuda pública anotada, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 9 de febrero de 1996.

Madrid, 7 de mayo de 1996.—El Subdirector de Recursos Financieros, Jesús Verdasco Bravo.—30.546.